

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 569.000'00 €.

Mérida, a 30 de septiembre de 2002. El Secretario General, P.D. 30.07.99 (DOE 03.08.99), LUIS ARJONA SOLÍS.

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la ampliación del plazo de presentación de ofertas y se traslada la fecha de apertura de proposiciones en el concursoabierto para la contratación del servicio de “Diseño, realización, montaje, desmontaje, traslado y almacenaje del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura para las ferias a celebrar durante el año 2003”.

Con fecha 7 de agosto de 2002 se envió al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el anuncio de licitación para la contratación del servicio de “Diseño, realización, montaje, desmontaje, traslado y almacenaje del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura para las ferias a celebrar durante el año 2003”, publicándose en el DOCE de 16 de agosto, Serie S158.

La publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura se produjo en el DOE núm. 94, de 13 de agosto, página 10649, remitiéndose el anuncio para su publicación en el Boletín Oficial del Estado con fecha 9 de agosto.

Habiéndose detectado por esta Consejería la ausencia de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, y a los efectos de garantizar la publicidad y concurrencia en el presente contrato, dándose debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considera necesario publicar el anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado ampliándose el plazo de presentación y apertura de proposiciones.

Por lo tanto, se modifica dicho plazo en el sentido siguiente:

Fecha límite de presentación de las ofertas: Día 28 de octubre de 2002, a las 12'00 horas.

Apertura de las proposiciones:

- Documentación general: Día 31 de octubre de 2002, a las 13'00 horas, en las dependencias de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, sitas en C/ Cárdenas, 11, de Mérida.

- Oferta económica: Día 6 de noviembre de 2002, a las 10'00 horas, en las dependencias de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, sitas en C/ Cárdenas, 11, de Mérida.

Mérida, a 8 de octubre de 2002. El Secretario General, (P.D. Orden de 30 de julio de 1999, D.O.E. nº 90, de 3 de agosto), LUIS ARJONA SOLÍS.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2002, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos de expediente sancionador a Zena Grupo de Restauración, S.A.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Zena Grupo de Restauración, S.A.

Último domicilio conocido: Ctra. Circunvalación, s/n.- Villanueva de la Serena.

Expediente nº: 276/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, Art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 2.1.1, 3.3.4.

Sanción: 150,25 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.